

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9331**      *FRANESVICK, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Granada

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 121 del 2.008 contra la empresa Franesvick Sociedad limitada, habiéndose dictado con fecha 15 de abril de 2.009 auto de insolvencia total de la referida empresa por importe de 98.638,23 euros, insolvencia que a todos los efectos se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 20 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090026252-1